

663

México, D. F., 26 de abril de 1950.

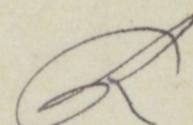
Sr. don Adolfo Ruiz Cortines,  
Secretario de Gobernación,  
México, D. F.

Muy respetado señor Secretario y fino amigo:

Nuevamente acudo a su bondad para solicitar de usted que, a ser posible, autorice el cambio de concepto de "turista" por el de "residente" en México, en favor del Sr. Thomas Bledsoe, eminente intelectual y escritor norteamericano que actualmente se encuentra en esta ciudad (San Cosme 23), colaborador asiduo de varias revistas universitarias en el sur de los Estados Unidos, donde siempre ha sido la suya una de las voces más expresivas para manifestar la amistad hacia México, quien está para publicar una novela que ha sido aquí traducida al español y próximo a dar un par de conferencias en nuestra Facultad de Filosofía y Letras sobre "El mexicano visto por novelistas norteamericanos".

El caso de él es el de un trabajador intelectual que no posee recursos para hacer el depósito que se exige a los capitalistas, inversionistas, comerciantes, etc.

Lo confío a su autoridad y buen juicio, y de antemano le expreso, una vez más, mi agradecimiento, y quedo siempre a sus órdenes apreciables como su cordial amigo y atto. s. s.



Alfonso Reyes.

Correspondencia Particular  
del  
Secretario de Gobernación

México, D.F., a 3 de mayo de 1950.

Sr. ALFONSO REYES.  
Director del Colegio de México.  
Nápoles # 5.  
C I U D A D.

Estimado y fino amigo:

Recibi su grata carta fechada el 26 de abril último, en la que se sirve expresarme sus deseos en favor del señor Thomas Bledsoe, de nacionalidad norteamericana, a fin de que sea regularizada su situación migratoria en nuestro país.

Tengo el gusto de manifestar a usted que inmediatamente turné este asunto al C. Jefe del Departamento de Migración, a efecto de que, tomando en cuenta su apreciable instancia, le preste la debida consideración.

Me reitero su afectísimo amigo y seguro servidor.

Adolfo Ruiz Cortines.